



Código del proveedor Coats:

Guía para el logro de los estándares comerciales responsables

La reputación y el éxito de Coats en el mercado se basan en el comportamiento responsable y de buena ciudadanía corporativa. Estos valores sustentan. Estos valores son la base de la forma en que hacemos negocios y nuestro objetivo es asociarnos con organizaciones que tienen un espíritu empresarial similar.

Una de las formas en que buscamos ofrecer un comportamiento sostenible y responsable en nuestro propio negocio es garantizar que las empresas y organizaciones de nuestra cadena de suministro respeten y mantengan altos estándares medioambientales y sociales.

Queremos ayudar a nuestros proveedores a cumplir con las expectativas establecidas en el Código de proveedores de Coats. El Código se basa en estándares internacionales o, en ausencia de tales estándares, acuerdos de buenas prácticas.

Este código está dividido en cuatro secciones:

- Prácticas laborales
- Gestión ambiental
- Abastecimiento responsable de materiales y productos
- Conducta comercial

También esperamos que todos los proveedores cumplan con las obligaciones de las leyes nacionales relevantes. Si los requisitos legales locales son más altos que los estándares establecidos en el Código Coats, los proveedores deben cumplir con las normas locales. Esto significa que los proveedores deben cumplir con el mayor de los dos requisitos.

Tómese el tiempo para leer y comprender el Código y sus requisitos. Si su organización no cumple con los estándares establecidos, Coats trabajará con usted para garantizar que se logren dentro de un plazo acordado.

Coats se enorgullece de ser una empresa responsable. Este Código es nuestro compromiso de construir y mantener un negocio justo y sostenible para el futuro.

Rajiv Sharma

Group Chief Executive

Coats Group plc

Sección 1 - Prácticas laborales

1.1 Trabajo infantil

Estándar:

Los proveedores no deben usar mano de obra infantil, directa o indirectamente, en sus negocios.

Los proveedores no deben reclutar mano de obra infantil y deben desarrollar políticas y programas que respalden a cualquier niño que se encuentre trabajando en su negocio para hacer la transición para asistir a una educación de calidad hasta que alcance la edad legal para trabajar.

Los trabajadores jóvenes no deben ser empleados por la noche o en condiciones peligrosas.

Dirección:

- Los proveedores deben tener procedimientos establecidos para validar la edad de los empleados en la contratación; deben conservar copias de los registros de edad en el lugar de trabajo para todos los empleados y trabajadores por contrato, y no debe haber nuevo reclutamiento de mano de obra infantil.
- Las políticas y programas para tratar con cualquier trabajo infantil existente deben incluir apoyo financiero para garantizar el bienestar del niño durante el período de transición, y un sistema de monitoreo robusto para garantizar que se implemente.
- Coats apoya a los proveedores que se comprometen a mejorar los salarios de los empleados adultos; esto debería ayudarlos a ganar suficiente dinero para mantenerse a sí mismos y a sus familias, lo que lleva a una reducción en la necesidad de trabajo infantil.

Definiciones:

- Un 'niño' se define como cualquier persona menor de 15 años, a menos que la edad mínima legal para el empleo o la edad para la educación obligatoria sea mayor. En línea con la Convención de la edad mínima de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en países con sistemas educativos insuficientemente desarrollados donde la edad mínima se establece en 14, podemos considerar permitir que los empleados de esa edad trabajen sin riesgo. Estos se revisarán caso por caso.
- Un "joven trabajador" se define como cualquier persona mayor de la edad en la que se los considera como niños (según la definición anterior) pero menores de 18 años.
- Work El trabajo "peligroso" es cualquier tarea que pueda tener un impacto negativo en la salud y la seguridad de un joven o que pueda dañar su desarrollo físico, mental o social.
- 'Trabajo nocturno' se define como cualquier momento después de las 22:00 horas

Convenios Relevantes de la Organización Internacional del Trabajo: 138, 182, 090

1.2 Empleo libremente elegido

Estándar:

Los proveedores no deben usar la esclavitud, el trabajo forzado o condiciones de servidumbre o el trabajo forzoso involuntario en sus negocios.

Los proveedores no deben directa o indirectamente participar o apoyar la trata de personas, reclutando, transfiriendo, albergando o recibiendo a un trabajador utilizando amenazas, fuerza, coerción o engaño.

Los proveedores deben tener un sistema establecido para verificar que los empleados tengan el derecho legal de trabajar.

Dirección:

- En algunos casos, los proveedores pueden subcontratar el trabajo en cárceles. Coats acepta que el trabajo puede ser una parte importante del proceso de rehabilitación para los presos; sin embargo, cualquier trabajo debe ser voluntario únicamente, y debe comunicarse primero a Coats.
- Los proveedores no deben exigir a los empleados que depositen depósitos financieros ni ningún tipo de documento de identidad con ellos.
- Los empleados, contratistas y visitantes deben tener la libertad de ir y venir del sitio y el alojamiento sin restricciones, dentro de lo razonable, a menos que esto comprometa su propia seguridad, seguridad del sitio o la seguridad de otras personas en el sitio.
- Los empleados deben poder abandonar el proveedor después de un período de preaviso razonable y deben recibir puntualmente pago por el trabajo que han realizado y los beneficios que han acumulado.
- Las horas extra deben ser voluntarias.

Definiciones:

Trabajo en condiciones de servidumbre significa cualquier forma o trabajo que se exija como medio de pago de un préstamo, deuda o fianza.

Convenios relevantes de la Organización Internacional del Trabajo: 029, 105.

1.3 Libertad de asociación

Estándar:

Los proveedores deben respetar los derechos de los empleados a asociarse libremente, unirse o formar sindicatos si así lo desean.

Dirección:

- Los proveedores deben adoptar una actitud abierta hacia los sindicatos y sus actividades organizativas.
- Los proveedores no deben discriminar a los representantes electos de los trabajadores y deben darles un tiempo razonable para hablar con los empleados y llevar a cabo sus funciones de representación.

- Si los sindicatos están restringidos por la ley local, entonces los proveedores deben apoyar un medio paralelo de representación de los trabajadores que facilite el diálogo abierto y constructivo entre los empleados y la administración.

Convenios relevantes de la Organización Internacional del Trabajo: 087, 098

1.4 Salud y seguridad

Estándar:

Los proveedores deben proporcionar un entorno seguro y saludable para todos los empleados, contratistas y visitantes en el sitio. Esto debería incluir todos los espacios de trabajo, cualquier transporte hacia o desde el sitio del proveedor si el proveedor proporciona el transporte, y cualquier alojamiento y otros beneficios proporcionados por el proveedor. Los proveedores deben llevar a cabo una evaluación de riesgos de salud y seguridad para todas sus instalaciones y actividades bajo su control.

Dirección:

- Los proveedores deben cumplir con todas las regulaciones de salud, Seguridad ocupacional y medioambiente.
- Los proveedores deben asignar la responsabilidad de la salud y la seguridad a un representante de la alta dirección en el sitio.
- Los proveedores deben tener un procedimiento para identificar cualquier peligro y luego administrar de manera activa y, cuando sea posible, eliminar esos peligros de una manera proporcional al riesgo que
- Los proveedores deben tener un procedimiento para identificar cualquier peligro y luego administrar de manera activa y, cuando sea posible, eliminar esos peligros de una manera proporcional al riesgo que

presentan. Los proveedores deben proporcionar el equipo de protección personal necesario y asegurarse de que los empleados entiendan por qué se proporciona y cómo se debe usar.

- Los proveedores deben tener un plan de respuesta a emergencias para enfrentar las emergencias y accidentes que cubren todas las áreas del sitio, incluido el alojamiento de los empleados, si se proporcionan.
- Los proveedores deben comunicar los procedimientos de emergencia y evacuación a todas las personas en el sitio, en un idioma que entiendan.
- Los proveedores deben llevar a cabo capacitación regular de salud y seguridad para todos los empleados.
- Los proveedores deben proporcionar acceso a instalaciones sanitarias limpias y proporcionar agua potable.
- Si se proporciona alojamiento, los proveedores deben asegurarse de que esté limpio, cumpla con las necesidades básicas de los empleados y que sea seguro.
- Los proveedores deben tener un sistema para registrar, investigar y responder a incidentes de salud y seguridad.
- Cualquier preocupación de salud y seguridad planteada por los empleados del proveedor debe ser investigada a fondo y, si es válida, se deben tomar medidas apropiadas y oportunas.

1.5 Prevención y extinción de incendios

Estándar:

Los proveedores deben proteger la seguridad de sus empleados, contratistas y visitantes mientras se encuentren en sus instalaciones, incluidas las zonas de residencia donde se proporcionan, y deben asegurarse de tomar todas las precauciones necesarias para minimizar el riesgo de incendio.

Cada disposición práctica también debe hacerse para reducir el impacto de cualquier incendio, y los procedimientos de emergencia deben ser comunicados y entendidos por todos los que vienen al sitio.

Dirección:

Los proveedores deben llevar a cabo una evaluación de riesgo de incendio regular para todos los edificios y actividades bajo su control y actuar en función de sus conclusiones. A continuación, se detallan algunas medidas de prevención de incendios. No es una lista exhaustiva y no debe tomarse como tal.

- Las instalaciones del proveedor deben contar con un Certificado de Bomberos, emitido por la autoridad local correspondiente.
- El cableado eléctrico y las cajas de circuitos deben mantenerse en buenas condiciones.
- Las salidas de emergencia y las rutas de acceso deben mantenerse despejadas y desbloqueadas en todo momento.
- Cada piso debe tener más de una ruta de salida, lo más lejos posible entre sí. Las salidas de emergencia deben estar claramente marcadas con letreros iluminados en un idioma que todo el personal entienda. Las

puertas de salida deben estar desbloqueadas desde adentro en todo momento, abiertas hacia afuera, en la dirección de la evacuación y fáciles de operar.

- Las rutas de evacuación deben marcarse claramente en el piso y colocarse en cada área de trabajo. Estas rutas deberían conducir a un punto de ensamblaje (reunión) seguro. Los puntos de la Asamblea deben estar a una distancia segura de los edificios y las carreteras y deben estar claramente marcados.
- Los proveedores deben llevar a cabo simulacros de incendio regularmente, al menos una vez al año o según lo exijan las leyes locales, lo que sea más frecuente. Estos deben estar documentados.
- Las alarmas de incendio y humo deben ser provistas y audibles en cada parte del edificio. Deben probarse periódicamente, al menos una vez cada 3 meses, para garantizar la funcionalidad del sistema.
- Los proveedores deben tener equipos de extinción de incendios funcionales, suficientes y accesibles, que deben inspeccionarse al menos una vez al año.
- Se debe prever el libre acceso de los vehículos de bomberos y otros equipos contra incendios a todo el sitio.
- La capacitación de inducción / a bordo debe extenderse a todos los empleados y debe incluir capacitación en salud y seguridad y capacitación básica en seguridad contra incendios. Esta capacitación se debe actualizar y entregar a todos los empleados al menos una vez al año. Los empleados debidamente capacitados con responsabilidades de evacuación deben ubicarse en cada departamento y en cada piso.
- Los materiales peligrosos e inflamables deben almacenarse de manera segura en un lugar apropiado, lejos de todas las posibles fuentes de ignición.
- Las instalaciones de cuidado infantil, si se proporcionan, deben estar en la planta baja de un edificio que no sea de producción.
- Se debe proporcionar iluminación de emergencia a lo largo de las rutas de salida en cada piso y se debe inspeccionar cada seis meses para garantizar la funcionalidad.

1.6 No discriminación

Estándar:

Los proveedores deben operar en un ambiente de trabajo respetuoso y no discriminar en contratación, compensación, acceso a capacitación, promoción, terminación o retiro por motivos como raza, etnia, origen, religión, edad, discapacidad, género, estado civil, orientación sexual, reasignación de género, membresía sindical, circunstancia personal o afiliación política.

Dirección:

- Los proveedores deben tratar a los empleados, en todas las circunstancias, sobre la capacidad de realizar su trabajo, y no sobre la base de características personales o creencias de ningún tipo. Los proveedores no deben llevar a cabo verificaciones médicas no consensuadas, a menos que se requiera para garantizar la seguridad de la persona o la seguridad de otros empleados.

Convenios relevantes de la Organización Internacional del Trabajo: 111, 100

1.7 Tratamiento justo

Estándar:

Los proveedores no deben participar ni apoyar el uso del castigo corporal, abuso mental, físico, sexual o verbal o la amenaza de tal abuso, o cualquier forma de acoso o intimidación.

Dirección:

- Los proveedores deben tener una política de quejas y un mecanismo de informe que todos los empleados comuniquen y comprendan claramente.
- Los proveedores deben establecer un procedimiento disciplinario justo y todas las medidas disciplinarias deben estar documentadas y auditables.

1.8 Salarios y beneficios

Estándar:

Los proveedores deben pagar a los empleados todos los salarios y beneficios de acuerdo con las leyes locales, como salario mínimo, primas y horas extras obligatorias.

Dirección:

- Donde no hay un salario mínimo local o nacional, los proveedores deben pagar el punto de referencia de la industria que debe ser al menos suficiente para satisfacer las necesidades básicas y proporcionar algún ingreso discrecional.
- A los empleados se les debe pagar de manera regular y conocida, al menos mensualmente, y en su totalidad por el trabajo realizado y los beneficios adeudados.
- Antes de comenzar a trabajar, los proveedores deben proporcionar a todos los empleados información escrita y / o claramente comprensible sobre sus condiciones de empleo, incluidos los salarios y las deducciones acordadas.

Los proveedores deben proporcionar información escrita y / o claramente comprensible a los empleados cada vez que se les paga. Esto debe detallar las horas trabajadas (incluidas las horas

- Los proveedores deben proporcionar información escrita y / o claramente comprensible a los empleados cada vez que se les paga. Esto debe detallar las horas trabajadas (incluidas las horas extraordinarias), las

tasas de pago, los beneficios, las deducciones realizadas y el pago neto adeudado. Las deducciones de los salarios solo se permiten dónde está permitido.

Definiciones:

Fair "Justo y razonable" significa que la deducción es proporcional a los bienes o servicios que se brindan. No debe comprometer la capacidad del empleado para garantizar un ingreso digno de vida para sí mismo y su familia, ni para que su remuneración total sea inferior al salario mínimo.

Convenios pertinentes de la Organización Internacional del Trabajo: 095

1.9 Horas de trabajo

Estándar:

Las horas de trabajo no deben ser excesivas y deben definirse por contrato. Las horas de trabajo deben cumplir con las leyes locales y nacionales, los convenios colectivos y no superar las 48 horas por semana (excluidas las horas extraordinarias), lo que les brinde a los empleados una mayor protección. Los empleados deben recibir al menos un día de descanso por cada período de siete días, a menos que las leyes locales estipulen lo contrario, en cuyo caso el proveedor debe cumplir con los requisitos más altos. Además, a los empleados se les debe otorgar permisos especiales como licencia por enfermedad y baja por maternidad, de acuerdo con la ley local.

Dirección:

- Reconocemos que de vez en cuando se les puede preguntar a los empleados si están disponibles para las horas extras a fin de cumplir con los períodos de mayor demanda. Tal tiempo extra debe asegurar que el total de horas trabajadas por cualquier individuo en cualquier período de siete días no exceda las 60 horas, y que los empleados tengan al menos un día de descanso por cada siete que trabajen.
- Todas las horas extras deben ser voluntarias y deben pagarse.
- Los proveedores deben registrar con precisión las horas trabajadas.

Convenios relevantes de la Organización Internacional del Trabajo: 001

Sección 2 - Gestión ambiental

2.1 Cumplimiento de toda la legislación ambiental aplicable

Estándar:

Los proveedores deben cumplir con toda la legislación ambiental aplicable.

Dirección:

Los proveedores deben mantener todos los registros necesarios, incluidos los permisos pertinentes de descarga y desecho requeridos por la legislación ambiental.

2.2 Gestión del desempeño ambiental para minimizar los impactos negativos**Estándar:**

Los proveedores deben tener un sistema de gestión ambiental en su lugar, con responsabilidades de gestión definidas y controles de gestión ambiental.

Dirección:

- Los proveedores deben asignar la responsabilidad del desempeño ambiental a la alta gerencia.
- Los proveedores deben identificar, medir, controlar y tratar de minimizar cualquier aspecto ambiental negativo de sus operaciones.
- Los proveedores deben proporcionar información y capacitación a los empleados sobre cuestiones y riesgos ambientales y de salud.
- Los proveedores deben tener procedimientos escritos para responder a accidentes y emergencias y para prevenir y mitigar cualquier impacto ambiental resultante.

2.3 Cumplimiento de la política de Coats sobre sustancias restringidas**Estándar:**

Los proveedores deben cumplir con los requisitos de la lista actual de Sustancias Restringidas de Coats al momento del suministro.

2.4 Uso eficiente de los recursos**Estándar:**

Los proveedores deben contar con sistemas para optimizar el uso de todos los recursos relevantes, como energía, agua y materiales.

Dirección:

- Los proveedores deben administrar activamente el uso de energía, agua y materiales y, cuando sea práctico, establecer objetivos para reducir el uso.

- Los proveedores deben buscar activamente soluciones innovadoras y ofrecer alternativas sostenibles a los materiales y procesos basados en combustibles fósiles y no renovables, cuando lo permitan los términos comerciales actuales.
- Los proveedores deben esforzarse por reducir o eliminar el desperdicio de todo tipo implementando medidas de conservación, eficiencias de producción y reutilización, reciclaje o sustitución de materiales.

Sección 3 - Abastecimiento responsable de materiales y productos

3.1 Trazabilidad y estándares

Estándar:

Los proveedores deben ser transparentes sobre los orígenes de los materiales y productos suministrados a Coats y deben cooperar con Coats para garantizar el abastecimiento responsable. También deberían garantizar que se mantengan estándares equivalentes en toda su cadena de suministro.

Dirección:

- Todas las etapas de fabricación del producto deben cumplir con la letra y el espíritu de las leyes y regulaciones nacionales e internacionales relacionadas con el abastecimiento responsable.
- Los proveedores deben, en la medida de lo posible, rastrear sus productos a lo largo de la cadena de suministro y proporcionar evidencia, previa solicitud, de que se cumplen los estándares en este Código de proveedor.

3.2 Cumplimiento de las políticas de Coats

Estándar:

Los proveedores deben cumplir con todas las políticas específicas de materiales y productos vigentes en el momento del suministro, incluidas las políticas de Coats sobre bienestar animal y minerales conflictivos.

Dirección:

- Todas las etapas de la fabricación del producto deben cumplir con las políticas de abastecimiento responsable de Coats, incluida la Política de bienestar animal y la Política de minerales conflictivos.
- Los proveedores deben cooperar con cualquier solicitud de información de Coats y, cuando sea necesario, llevar a cabo la debida diligencia.

Sección 4 - Conducta comercial

4.1 Ética empresarial

Estándar:

Los proveedores deben mantener la ética comercial más alta al tratar con Coats y sus propios proveedores. Los proveedores deben cumplir con la letra y el espíritu de las leyes y regulaciones (nacionales e internacionales) que rigen sus negocios

Dirección:

- Los proveedores deben ser honestos, abiertos y cooperativos con todos los reguladores.
- Los proveedores deben registrar, informar y revisar adecuadamente la información fiscal y financiera.
- El proceso para elegir proveedores debe hacerse de forma transparente, y las elecciones basadas en el mérito, libres de discriminación y deben respetar las diferencias culturales.
- Los proveedores deben asegurarse de que toda la información confidencial o de propiedad exclusiva que reciben de Coats se maneje con el debido cuidado y la debida consideración de las ramificaciones éticas y legales y de las regulaciones gubernamentales.
- Todos los conflictos de interés deben ser revelados.

4.2 Leyes antimonopolio

Estándar:

Los proveedores deben competir de manera independiente, abierta y justa, y no deben concertar acuerdos comerciales que eliminen o desincentiven la competencia, o que les brinden una ventaja competitiva inadecuada.

Dirección:

- Los proveedores deben familiarizarse y adherirse a todas las leyes antimonopolio y de competencia que se aplican a sus áreas del negocio.
- Los proveedores no deben fijar el precio u ofrecer sobornos.
- No deben celebrar acuerdos con competidores para dividir los mercados en los que competimos asignando territorios o mercados y / o limitar la producción o venta de productos o líneas de productos, o condicionar la venta de un producto en la venta de otro producto no deseado o servicio.

Definiciones:

- 'Fijación de precios' es un acuerdo entre participantes del mismo lado del mercado (por ejemplo, competidores) para comprar o vender un producto, servicio o producto básico solo a un precio fijo, o para controlar la oferta y la demanda a tal grado que efectivamente arregla el precio en un nivel dado.
- Un 'contragolpe' es la devolución de una parte del precio de una transacción contractual con el propósito de inducir una compra o influir de manera inapropiada en futuras compras.

4.3 Legislación antisoborno y corrupción

Estándar:

Los proveedores no deben dar o recibir voluntariamente (ya sea directamente o a través de un tercero) ningún pago financiero u otra ventaja, con la intención de inducir o recompensar a una persona para realizar indebidamente una función o actividad que de otra manera se espera que desempeñe en el bien fe, imparcialmente o desde una posición de confianza.

Dirección:

- Los proveedores deben prohibir el soborno y los pagos de facilitación en cualquier forma, ya sea a funcionarios públicos o contactos comerciales o hechos por otras compañías o en su nombre.
- Los proveedores deben competir en función de los méritos de sus productos y servicios y no utilizar el intercambio de cortesías comerciales para obtener una ventaja competitiva desleal, ni ofrecer o aceptar obsequios de contenido o incentivos, particularmente aquellos que fomentan o recompensan decisiones en el curso de los negocios.
- Los proveedores deben actuar honestamente y con integridad para salvaguardar los recursos de los que son responsables.

Definiciones:

- Un pago de facilitación, es un soborno diseñado para darle acceso o acelerar la recepción de algo a lo que tiene derecho de todos modos, p. pagos realizados para acelerar bienes a través de puertos / aduanas

4.4 Comportamiento financiero responsable

Estándar:

Los proveedores deben conocer y cumplir las leyes y normas financieras aplicables.

Los proveedores deben aplicar prácticas financieras sólidas y garantizar la transparencia en las transacciones financieras.

4.5 Licencias comerciales

Estándar:

Los proveedores deben asegurarse de que todas las licencias comerciales locales estén actualizadas. Estos deben estar disponibles para demostrar que la compañía cumple con la legislación comercial local.